

RIO GALLEGOS, 14 MAY 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.604/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se propicia la designación de la Ing. Teresa Susana PITTALUGA en el cargo extra-escalafonario N° 166 de Directora de Investigación y Posgrado dependiente de la Secretaría de Investigación con un carga de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de Mayo de 2007;

QUE dicho requerimiento se funda en la necesidad de mejorar la capacidad de gestión en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en esa Secretaría;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 055/COSU/03 mediante la cual se crea la Estructura Orgánica Académica Administrativa de la UNPA, el cargo citado en el considerando anterior corresponde a una Categoría 10;

QUE a Fs. 07 se cuenta con la certificación de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA;

QUE conforme a las reglamentaciones en vigencia el suscripto está facultado a realizar dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1° - DESIGNAR a la Ing. Teresa Susana PITTALUGA (C.U.I.L. N° 27-16419137-6) en el cargo de Directora de Investigación y Postgrado dependiente de la Secretaría de Investigación - Categoría 10, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 01 de Mayo de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2° - EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.- PROGRAMA: 16 - SUBPROGRAMA: 00 - PROYECTO: 00 - ACTIVIDAD: 02 - OBRA: 00 - INCISO: 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL: 01 - PERSONAL PERMANENTE - FINALIDAD: 03 - FUNCION: 04 - EDUCACION Y CULTURA PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 3° - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Conocimiento. Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Investigación, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 14 MAY 2007...

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE LA DIVISION ESPALMO  
UNPA UARG